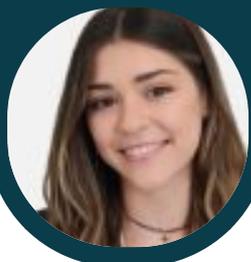


ECONOMIST & JURIST



Delia Rodríguez

CEO y socia directora de Vestalia Abogados de Familia



Natalia Gutiérrez

Legal trainee en Vestalia Asociados



Análisis 360 del Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de menores en los entornos digitales

Desde la omnipresencia de los dispositivos electrónicos hasta el desarrollo exponencial de la inteligencia artificial (IA), nuestra sociedad se encuentra inmersa en un torbellino de innovación sin precedentes. Sin embargo, en medio de esta esfera tecnológica, nos enfrentamos a una encrucijada: ¿cómo equilibrar el poder transformador de la tecnología con la necesidad imperante de proteger a los más vulnerables, especialmente a nuestros niños y jóvenes?

Buscando dar respuesta a este interrogante y con el propósito de salvaguardar la salud, bienestar y seguridad de los menores, fue aprobado el pasado martes 4 de junio el anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de los menores de edad en los entornos digitales por el Consejo de Ministros.

Para ello, el Ministerio de Juventud e Infancia, ha creado un Comité de Expertos con el propósito de realizar un diagnóstico y plantear un plan de acción para proteger a los menores de esta exposición a los móviles y pantallas, que, avisan, se presentará el 20 de junio en el plenario. Posteriormente, el mismo será publicado.

¿Qué derechos pretende salvaguardar?

Entre los derechos que pretenden protegerse encontramos el derecho a la intimidad, honor y a la propia imagen, contemplado por nu ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |